

SUSCRICION EN

Salamanca:

Un mes... 4 rs.

Un año... 48

Fuera de la capital:

Un mes... 4 1/2

Un año... 54

EL CORREO SALMANTINO.

PERIÓDICO

SALE
tres veces á la
semana.

DEDICADO A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA.

SE SUSCRIBE
en la librería de
Morán, editor;
donde se dirigirán
las reclamaciones
francas de porte,
sin cuyo requisito
no se admiten.CUARTO DE BILLETE
por cada
30 suscritores.

NUMERO 45.

VIERNES 14 DE ABRIL DE 1848.

CUATRO Ctos.

ESTUDIOS BIOGRÁFICOS.**D. LOPE DE BARRIENTOS.**

(Conclusion.)

Reinando Enrique IV en Castilla, refiere un escritor de los mas autorizados del siglo XVI, recibió una carta asaz indecente y atrevida, en la que ultrajaban la magestad real los que, mal contentos y revoltosos, se engrandecian á la sombra del trono y de las monárquicas instituciones. Agitaban en ella la cuestion del derecho, que á suceder tenia á la corona de Castilla la infanta doña Juana (conocida vulgarmente por la *Beltraneja*, á causa de la familiaridad é íntimas relaciones que D. Beltran de la Cueva habia tenido con la reina) y apoyándose en esto, y en la débil y gastada naturaleza del rey, á quien llamaban el *impotente*, concluian declarando ser la infanta hija adulterina y sin derecho á la corona. Leida esta carta en consejo público y conocidos sus autores, que tuvieron la osadía de firmarla, pareció conveniente hacer una demostracion y castigo ejemplar para reprimir la audacia de los que la habian escrito. «Habló en este sentido al obispo de Cuenca, y persuadió á todos que se obrase con rigor, para refrenar tan escandalosos excesos y mirar por la honra del rey, tanto mas necesaria, cuanto en faltando esta peligran mucho y se destruyen las monarquías.» Hallábase presente el rey en el consejo, y bien por tener poco ánimo, ó no penetrar la fuerza de las razones del obispo, estimándolas en menos de lo que valian, se manifestó de contraria opinion. Entonces aquel, con su acostumbrado valor y rectitud cristiana, usando de la grande autoridad que en el consejo tenia, en apoyo y justificacion de tan noble y elevada causa, dijo al rey, lleno de justa y prudente indignacion. «Veo que V. M. no tiene gana de reinar pacíficamente y vivir en su reino como rey, pues ni aun quiere defender su honra, de la cual no es dueño, ni ven-

»gar sus injurias, que no son suyas
»solamente, pues redundan en gran de-
»trimento y menoscabo de la monarquía.
»No tiene V. M. que esperar reinar con
»gloriosa fama; yo le aseguro que de
»hoy en adelante será el rey mas aba-
»tido que ha tenido España, y cuando
»se arrepienta ya será tarde y sin re-
»medio.» De este modo y con tan enérgica entereza obraba el obispo de Cuenca, siempre que se trataban cosas graves, y en las que se interesaba el bien común del reino ó el honor de la monarquía.

Del tiempo en que fué Canciller mayor consérvanse todavía muchas mercedes y cartas reales, otorgadas por don Juan II y selladas con el sello real en las que se vé la firma de don Lope, unas veces en latin, diciendo *vidit frater Lupas* y otras en castellano, *violo don Fray Lope de Barrientos*.

Siendo Inquisidor general, refieren las crónicas de aquel tiempo, y dice el bachiller Fernan Perez de Cibdareal en una de sus cartas que le mandó el rey don Juan II revisar todos los libros escritos por el célebre don Enrique, marqués de Villena, los cuales, sin un maduro ni detenido examen, fueron condenados al fuego: este hecho no puede disculparse, á no ser por el exagerado celo que le inspiraba el cumplimiento de sus deberes, conformándose con la opinion del vulgo y el parecer de muchos letrados acerca de las referidas obras.

No se olvidarán jamas las memorias y gratos recuerdos del obispo de Cuenca en los servicios prestados á su religion por la que le animaba un celo ardiente y rígida observancia. Valiéndose de la amistad é influjo que tenia con don Juan II, se estableció el convento de San Pedro de Dueñas para que los religiosos de su orden diesen estudios á la juventud. En su tiempo se apareció tambien á Simon Vela, la milagrosa imagen de la Peña de Francia, y por orden suya y en su nombre se tomó posesion de aquel sitio, que concedió el rey á los dominicos para edificar un convento, consagrado únicamente al culto y veneracion de la vir-

gen. Por mediacion de don Lope, asegura un historiador del convento de San Esteban de esta ciudad, concedió el mismo rey á esta universidad, el Hospital de escuelas, en cuya portada se colocó por consideracion y respeto hácia aquel, la efigie de Santo Tomás de Aquino. Tambien indica el escritor referido, sin salir nosotros garantes del aserto, que por tradicion se sabia haber don Lope sostenido algun tiempo esta universidad con las rentas de la mitra, cuando eran muy escasas las que tenia dicho establecimiento. Reedificó á sus espensas todo el convento de San Andrés de Medina, construyó de nuevo su claustro y costeó la sillería del coro en la cual estaban grabadas sus armas. Fundó en la misma villa el Hospital de San Anton y otro en la ciudad de Cuenca con suficientes rentas para el sostenimiento de los pobres.

Las suyas eran cuantiosas por las mercedes que habia recibido de los reyes de Castilla, y aunque tuvo licencia para testar de los pontífices Eugenio IV y Nicolao V, no dejó nada á sus parientes, invirtiendo en los piadosos objetos referidos y en otros análogos á su ministerio, la mayor parte.»

Largo seria enumerar, y ageno de un artículo de esta clase, la distribucion que hizo de sus bienes en el testamento y codicilo, otorgados el año de 1456 ante Velasco Sanchez, notario apostólico y canónigo de Segovia; pero en resúmen y conclusion diremos, que fueron muchas y grandes las limosnas que hizo á los pobres, dando libertad á todos los esclavos y mandando rescatar por cristianos los moros que tenia.

Siguiendo el espíritu religioso de aquellos tiempos, estableció muchas memorias piadosas, y entre ellas la celebracion de bastantes misas perpetuas, que se habian de decir en Medina, por los religiosos dominicos, en conmemoracion de los reyes de Castilla y particularmente por el ánima de D. Juan II, de quien habia recibido tantas gracias y mercedes. El residuo de sus bienes, despues de cumplir las últimas voluntades, lo dejó al referido hospital de San Anton de aquella villa, en

donde se halla enterrado, entre sus parientes y los pobres; ignorándose con certeza el año de su muerte que debió ocurrir por los de 1460 y tantos. Aseguran algunos que el retrato grabado sobre su sepultura era la verdadera efigie de don *Lope de Barrientos*, pero se halla mejor y mas vivamente representado en sus muchas y buenas obras.

J. B. R.

PARTE OFICIAL.

Las *Gacetas* del 9, 10 y 11 de marzo contienen:

Un real decreto estableciendo juntas de agricultura en todas las provincias del reino, las cuales residirán en la capital de provincia, excepto la de Cádiz que residirá en Jerez de la Frontera.

—Otro real decreto por el que se concede la pension de 20,000 rs. anuales á la viuda del general Bassa, muerto en defensa del órden público.

—Una real órden mandando que todos los individuos, salvo algunas excepciones, que hayan sido declarados cesantes ó jubilados hasta 10 de febrero último, tendrán derecho á percibir las nueve pagas que determina la real órden de 30 de enero de este año, luego que sean aprobadas por S. M. las respectivas clasificaciones, sea cual fuere la fecha de la aprobacion; percibiendo las mensualidades que bajo este concepto tengan devengadas, en la primera que deba satisfacerse á las clases pasivas, conforme á lo dispuesto en aquella real órden. Los que fueren declarados cesantes ó jubilados despues del 10 de febrero último, solo tendrán derecho á percibir las mensualidades que deban satisfacerse á las clases pasivas despues de la fecha de su cesantia ó jubilacion.—Serán estensivas estas disposiciones á todos los individuos de las clases pasivas que se hallen pendientes de clasificacion ó que en adelante lo estuviéren.

—Un real decreto espedido por el ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas, sobre clasificacion, construccion y mejora de los caminos vecinales.

—Una circular á los gefes políticos referente á los informes que se pidan por el gobierno á las juntas de comercio, comisiones de la cria caballar y demas cuerpos consultivos.

—Dos reales órdenes dirigidas á la junta de clasificacion de partícipes legos, y á los intendentes de provincia sobre títulos de pertenencia y espedientes de clasificacion de dichos partícipes legos.

—Y finalmente otras varias reales órdenes proveyendo algunos curatos, y haciendo otros nombramientos, tras-

laciones y destituciones de jueces y promotores.

CORREO ESTRANJERO.

Francia.

No son de gran interés las últimas noticias recibidas de Paris.

Con motivo de la proximidad de las elecciones generales, el gobierno ha publicado una instruccion explicando con claridad á los electores cuanto es necesario para la votacion.

—El dia 4 debieron verificarse las elecciones de la guardia nacional; el general Courtais, comandante de la misma, dispone en una órden del dia de la misma fecha que todos los gefes y oficiales que resultasen elegidos, tomen desde el siguiente dia 5 posesion de sus empleos.

Alemania.

Dice el *Diario de Francfort*, que la asamblea preparatoria para el establecimiento de un parlamento nacional ha tomado las resoluciones siguientes:

1.º—Debe dejarse en general á los diferentes estados, y bajo la reserva de establecer principios sobre este punto, hacer las elecciones de la manera que se acostumbre entre ellos ó que exijan las circunstancias.

2.º—Las elecciones no dependen de la confesion religiosa, de censo electoral, ni de privilegio alguno.

3.º—Se ha acordado casi por unanimidad, que al principio de las elecciones directas para la asamblea nacional constituyente, debe ser tambien el de la asamblea, sin embargo que dá á este principio fuerza de ley.

4.º—Todo ciudadano mayor de edad es elector y elegible.

—El *Boersenhalle* del 1.º de abril dice que han entrado en Hardesteben 1400 hombres de tropas danesas. La vanguardia de las tropas está cerca de Apenrade y el ejército en Heusburgo y sus cercanías. Dentro de pocos dias tendrá lugar un combate. La isla de Alsen se ha pronunciado por los daneses. Un buque de guerra danés ha disparado algunos cañonazos contra un cuerpo de cazadores y estudiantes, pero á nadie ha tocado.—El buque se alejó y el cuerpo entró en Apenrade.

—La guerra entre Rusia y Prusia, está á punto de declararse.

—Una diputacion del comercio de Stettin ha recibido del ministro de negocios estranjeros la seguridad de haberse dirigido una nota por el gabinete prusiano al *Foreign Office* de Londres, invitando al gobierno inglés á tomar medidas para la proteccion del comercio del Báltico, en el caso de que la cuestion de Schleswig produjese complicaciones.

—Segun cartas particulares, ha estallado una insurreccion en Wilna (Polonia) y los insurgentes han quedado dueños de la ciudad.

Italia.

Se ha pactado una alianza ofensiva y defensiva entre el rey de Cerdeña, el de Nápoles y el gran duque de Toscana.

—El rey Carlos Alberto ha dirigido una sentida proclama á sus pueblos, á su salida á la cabeza del ejército y de un gran número de valerosos ciudadanos para las llanuras de Lombardia, donde, dice, deben decidirse los destinos de la Italia.

—Escriben de Milan á la *Gaceta Piemontesa* el 29 de marzo:

«El ejército austriaco aun se halla en las cercanías de Soncino y de Orsinovi: la sublevacion del pais que le rodea, el haber cortado los puentes y caminos, deben impedirle, no solo emprender ningun movimiento estratégico, sino hasta retirarse á las fortalezas. La misma ciudad de Cremona, con las tropas italianas que han hecho defeccion en Pizzighetone, y gran número de jóvenes llenos de ardor, presenta á los austriacos un obstáculo muy difícil de superar; porque en dicha ciudad, á mas del entusiasmo y la energia, hay armas y un cañon.

«P. D. Acabamos de saber en este instante que el ejército austriaco marcha de las cercanías de Soncino y de Orsinovi con direccion á Mantua.»

—En otra carta se dice que, segun parece, intenta el ejército austriaco establecerse en Montechiari, y esperar la batalla á campo raso, pero que carece de víveres.

BOLETIN DEL REINO.

Acerca de la alarma ocurrida la noche del 9 en la Puerta del Sol de Madrid, dice el *Observador* del 10 lo siguiente:

«Anoche hubo una especie de alarma, efecto de la fatalidad y de la agitacion de los ánimos. Los cinco individuos de la ronda de capa destinados al distrito de correos, rondaban al rededor de aquel edificio: uno de ellos, sobrino, segun se nos ha asegurado, de un respetable sacerdote, se adelantó á sus compañeros al ir por la calle del Correo, con el ánimo de prevenir al centinela que estuviese con cuidado; el centinela, con arreglo á su consigna, le pidió el *quién vive*; y no siendo oido las tres veces por el de policia, recibió un tiro y despues otros seis de los centinelas abo-

cados á las calles inmediatas. Poco despues el individuo de la ronda enseñaba en la mayor afliccion su capa atravesada de siete balazos, y se reconocia la causa de aquella alarma. Como es consiguiente, estos tiros produjeron un gran conflicto, se cerraron las tiendas y cafés y todos creyeron ya convertida la capital en un nuevo campo de Agramante.

»Hasta el amanecer de hoy han recorrido las calles de esta capital fuertes patrullas de infantería, habiéndose establecido retenes de la guardia civil, ademas de los ordinarios, en muchos puntos que ni aun en la misma noche del 26 de marzo se habian visto.»

El día 5 llegaron á Cádiz en el vapor *Adriano*, procedente de Sevilla, los señores Escosura y Ruiz. En el muelle les esperaban dos coches, y en ellos fueron conducidos al castillo de Santa Catalina donde tenian preparadas dos habitaciones.

Leemos en el *Siglo*:

«En la madrugada del domingo salieron para Málaga, segun se dice, muchos de los presos á consecuencia de las ocurrencias del 26.»

Dice el mismo periódico que en la tarde del sábado fué preso por la policia, equivocadamente sin duda, don Francisco Martin Serrano, colaborador de dicho periódico; pero que despues de cinco horas de incomunicacion habia sido puesto en libertad y vuelto al seno de sus amigos.

Escriben desde Valencia al *Eco del Comercio* con fecha 6 del corriente, que continuaba la efervescencia en los estudiantes de aquella universidad. El 4 se reunieron otra vez, no queriendo entrar en las aulas; pero acudió el capitán general con una escolta de caballería, y todos marcharon á su casa. Parece que el día 5 nombraron varios comisionados de casi todas las facultades, y en la noche del 5 al 6 han sido presos.

En la misma comunicacion se dice que han sido confinados á varios puntos los presos de aquella ciudad, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Tambien han sido presos ó desterrados varios oficiales del regimiento de Saboya, y aun se asegura que algun gefe.

Segun el *Barcelonés*, parece que el 5 habia sido puesto en libertad el señor marqués de Castellvell, detenido en la alcaldia por no haber asistido á la reunion que tuvo el Excmo. señor capitán general de aquella provincia, para proporcionar auxilios á las clases obreras.

Dícese que el conductor de correos de Estremadura al pasar por el rio Viar, fué arrebatado por la corriente y ahogado, salvándose por casualidad la correspondencia.

LITERATURA.

Truenos y relámpagos.

Quosque tandem, Tomasa,
He de sufrir y callar
Y ser víctima paciente
De tu carácter brutal?
Tú no eres una muger,
Eres un orangutan,
Un Cabrera femenino,
Un... no sé qué diga... un *boá*.

En dos meses que he vivido
Sujeto á tu autoridad
He perdido muchas carnes...
No mas, Tomasa, no mas!!..

Mejor quisiera vivir
Bajo el dominio de un Czar
O la férula de un domine,
O el garrote de un jayan.

Quise tomarte una mano
¡Si: la queria besar!!!
¡Anacronismo horroroso!
¡*Quid pro quo* descomunal!

Quise tomarte una mano
Y... ¡válgame San Damian!
Aun me duele el bofetón
Y... tenias el dedal!!!

Y esto es una friolera:
Me ha ofendido mucho mas
Me ha irritado horriblemente
El que me quieras casar.

Casarme! ¿y con quien? contigo!
¡Oh! primero con Belial,
Con la Esfinge, con Macbeth,
Con la hembra de un jaguar.

No, Tomasa... (hasta tu nombre
Es áspero y catarral)
No: mil veces lo repito:
La muerte ó la libertad.

Á pesar de sus ochenta
Y su histérico infernal,
Primero... ¡válgame Dios!
Me caso con tu mamá.

Ayer... conocí ¡ay de mí!
Lo que podia esperar
De una muger como tú...
¡Meriendas, cebolla y pan!

Y ¡reniego de mi suerte!
Eres muger muy capaz
De echar un traguito encima...
No mas, Tomasa, no mas!!

¡Así tienes tú las fuerzas!!

Me rio yo de Goliath!

Sanson fué niño de teta

Y Briaréo un buen Juan!

¡Oh! Tomasa! tú eras buena

Para esposa de aquel can,

Que á las puertas del Averno

A nadie dejaba entrar.

Tu voz es la de Stentor,

Tu aliento es un huracan,

Y yo soy un pobre diablo

Sin gran vigor corporal.

Y ademas... ¿á quién demonio

Se le ocurre preguntar

Si son versos unos versos

Que me inspiró Satanás?

Si, Tomasa: cuando ufano

Te les venia á enseñar

Esperando mil loores,

Les lees con mucha paz.

Y me preguntas despues

¿Son versos? voto vá San!

¿Qué han de ser esos renglones

De una longitud igual?

Aquello me hizo mas daño

Que el bofetón ¡mucho mas!

Ya habia yo sospechado

Que eras tú de armas tomar

Desde el dia en que te ví

Con un terror sin igual,

Que jugabas la pelota...

Si! y la barra tirarás,

Y domarás una mula,

Y sabrás tambien nadar.

Y tirarás el florete

Y el arcabúz y... ¿qué mas?

Ya se que en el *pugilato*

Te luces, muger audáz!

Ah! en mal hora me ocurrió

Concebir aquel volcan

Que te dije, y ya te juro

Que se ha enfriado tal cual.

Si: mas fresco que una horchata

Tengo el corazón. Será

Que tengo caliente el rostro,

Pentesilea infernal.

¡Malas viruelas te dejen

Lo mismo que un Barrabás!

¡Mala tisis debilite

Esa fuerza colosal!...

Y ¡plegue al Dios de Israel

Que te toque maridar

Con Nabucodonosor

En la forma de Caimán.

Adios, Tomasa: ya sé

Que de hoy mas peligrará

Mi vida cada momento;

Pero nunca me hallarás

Desprevenido. Si salgo

Llevaré al cinto un puñal,

Cinco pares de pistolas

Y un obús... La autoridad

Viendo mi vida en peligro

Tal vez me concederá

Cuatro soldados y un cabo

Que me guarden el gaban,

Y sobre todo muy pronto

Me estableceré en Tetuan

Donde esperaré de incógnito

Que el Dios de Jacob y Abraham

Te llame á sí, mala pécora,
Por toda una eternidad.

V. SAINZ PARDO.

Creemos que nuestros lectores verán con placer los cuatro sonetos que tomamos de *La Organización del Trabajo*, periódico cuyo número 11 se ha publicado el día 7 del corriente, aniversario natal del inmortal Fourier. Este número, como todos los que le han precedido, es notable por la solidez de sus doctrinas, su buen estilo y miras humanitarias y elevadas, y cumplimos con un grato deber recomendando esta publicación á nuestros lectores.

A FOURIER.

Gloria á tí, hijo de Dios esclarecido...
Genio profundo de inmortal grandeza;
Genio á quien reveló naturaleza,
La UNICA sabia ley porque ha vivido.
Nuevo cristo del mundo escarnecido
Fuistes, y condenado á vil pobreza;
Mientras el germen de ARMÓNICA riqueza
Sembrabas en su suelo empobrecido
Duermes tranquilo en tu ignorada tumba,
Dontle el llanto que arrancan sus dolores
Al hombre triste, sin cesar retumba.
Que eternamente cubrirá de flores
Tu huesa el mundo cuando el Mal sucumba,
De tu ciencia á los vivos resplandores.

F. GARRIDO.

EL PASADO.

En álas de mi ardiente fantasía
A un mundo que ya fue remonté el vuelo,
Descendo saber con loco anhelo
El cuadro que á mis ojos ofrecía.
Y lágrimas vertí: pues miré el suelo
De la discordia insana y la anarquía
Víctima infeliz, y en guerra impía
Al hombre contra el hombre y contra el cielo.
Opresion por do quier, do quiera dolo
Y miseria, y error, y sangre y luto
Es lo que vi no mas, de polo á polo!
¿Es aqueste, —esclamé— el único fruto
Que dá la sociedad?... este tan solo?...
Del hombre dueñome y envidia al bruto.

A. BADIA.

EL PRESENTE.

Hoy dos mundos en lid contemplo ufano,
O dos ideas del valor de un mundo;
Las dos pretenden, con ardor profundo,
Fijar la norma del Destino humano.
Antigua es una, mas sostiene en vano
Que la Tierra ha de ser páramo inmundado;
Pues la otra es jóven, y vergel fecundo
La hará ayudada del poder cristiano.
En un pendon (el viejo) escrito vése:
«GUERRA, MISERIA Y MAL»: ley opresora!
En otro: «AMOR Y BIEN; LA GUERRA CESE!»
Y en tanto el hombre que sus males llora,
Resuelto esclama: «¡Pues me voy con esel...»
Y á la Santa Falanje se incorpora.

S. S. DE LA CAMARA.

EL PORVENIR.

Olvida hombre infeliz el mal pasado...
En tus ojos enjuga prontamente

El llanto que te arranca el mal presente,
Que el fin se acerca á su fatal reinado.

Levántate y saluda alborozado
De la ARMONIA al astro, que en Oriente
Asoma ya su rayo refulgente,
ETERNA DICHA á iluminar llamado.

Así como al nacer la primavera
Huye de nubes el siniestro velo,
Que encapotó la luz de nuestra esfera,
Así al brillar su luz huirán el duelo,
La guerra horrible y la venganza fiera,
Y EN PARAISO TROCARASE EL SUELO.

F. G.

MISCELANEA.

—A un sobrino del señor general Narvaez, que se hallaba de paso en la corte se le ha mandado salir inmediatamente á encargarse de la alcaldía y corregimiento de Logroño. Dicho señor salió en posta para su destino el 10 por la mañana.

—El día 9 se repartieron á los artesanos, presos en la cárcel de corte á causa de los últimos acontecimientos, 95 reales por la SOCIEDAD LA VELADA DE ARTISTAS.

—Dícese que á petición de un fiscal militar se han recogido las listas de los socios del PORVENIR y de la TERTULIA DEL 18 DE JUNIO.

—El coronel Rengifo ha sido desterrado al Puente del Arzobispo, provincia de Toledo.

—El día 9 fué preso por la policía don Agustín Reverter, vecino de Madrid.

—Parece que también ha sido presa la esposa del señor Barceló.

—La señora infanta doña Luisa Fernanda y su esposo, marcharon hace unos días para Vista-Alegre, donde ya se hallaban algunas fuerzas del ejército y de alabarderos que han de darle la guardia.

—Segun el *Español*, ha salido el 10 de Madrid para su diócesis el Ilmo. señor obispo de Teruel, y los de Avila y Osma lo verificarán en la próxima semana.

—Lotería primitiva nacional. —
Números premiados en la extracción de 10 de abril.

55, 86, 8, 4, 56.

En la administración de loterías de Salamanca, se admiten jugadas para la extracción de 1.º de mayo, hasta el día 26 del corriente.

MODAS.—Mas voluble este ser que el vuelo de una mariposa, no permite que vayamos enunciando uno á uno los diferentes caprichos de este invierno, y si solo contentarnos con lo que al presente se halla en observancia. Para *baile* se llevan prendidos unos de flores y otros de blondas, los vestidos color de rosa con la segunda falda verde de raso guarnecida de blonda con cuatro cojidos en ella, el peto redondo y la manga corta, también vestidos blancos con 7 rizados picados, peto largo rizado y una flor en la cabeza por adorno. Los trajes de *calle* son unos de terciopelo verde en forma de polka de pico con dos guarniciones y otros de merino con dos volantes y además un tercer figurando delantal con dos vertas y alto de amba. Las capotas, de batista de Escocia con adornos de flores, sombrero de terciopelo á la inglesa de una hechura particular llevándose también los vestidos con esclavina en forma de pañuelo sujeto con una flor; y para *montar* traje de coia con una carrera de botones.

ANUNCIOS.

LA ORGANIZACION DEL TRABAJO.—Periódico reformista.

Se ha repartido el número 11 de este periódico dedicado á propagar las teorías de asociación, y que escusamos recomendar á nuestros lectores.

Sale en Madrid desde 1.º de marzo todos los martes y viernes.

Se suscribe en esta ciudad, en las librerías de Morán y Oliva, á 18 rs. por trimestre, 34 por un semestre y 30 haciéndolo directamente á la redacción, en Madrid, calle de la Ballesta, número 32, incluyendo una libranza sobre correos por el importe de la suscripción á la orden del administrador don Juan Sala; un año 50 rs.

EN LA LIBRERÍA DE MORÁN SE venden la *Fisiología del Casado*, la del *Músico*, la del *Miliciano Nacional*, la del *Sastre* y otras varias. Estas obras escritas por las mejores plumas de Francia, con una gracia y una ligereza deliciosas, son el mejor antídoto contra el *esplin*, la *melancolía* y demas afecciones de este jaéz. Están muy bien traducidas y su corto precio (4 rs.) las recomienda doblemente. Con ellas han llegado á dicha librería de Morán otras varias obras muy conocidas de las cuales daremos pronto un catálogo á nuestros suscritores.

Entretanto les recomendamos que si quieren pasar ratos divertidos por poco dinero, no dejen de hacerse con las *Fisiologías* citadas en que Paul de Koch y otros escritores no menos célebres derraman la sal y la gracia que la mayor parte de nuestros suscritores conocen y han saboreado en el «*Hombre de los Tres Calzones*».

PRECIO DE LOS GRANOS

y demas artículos, en el día de ayer.

Trigo, la fanega...	de 26 á 30 rs.
Rubion...	de 18 á 20 id.
Cebada, id...	de 14 á 15 id.
Centeno...	de 15 á 16 id.
Garbanzos...	de 60 á 70 id.
Garrobas...	de 18 á 20 id.
Bacalao, la arroba...	de 42 á 46 id.
Arroz id...	de 34 á 38 id.
Azúcar blanca, arroba	de 62 á 64 rs.
Id, terciada id...	de 52 á 54 id.
Aceite, arroba...	de 44 á 46 id.
Jabon...	de 51 á 54 id.
Cañamo...	de 96 á 100 rs.
Cacao...	á 6 rs. libra.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 10.

Títulos del 3 por 100. Se han hecho dos operaciones á 21 $\frac{3}{4}$ y 21 $\frac{1}{2}$ al contado.

SALAMANCA:

Imprenta de Juan José Morán,
calle de la Rua, número 49.